



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

Resolución Administrativa

San Martín de Porres, 04 de agosto de 2023

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
PATRICIA PARODI RAZURI
Jefa del Equipo de Control de Asistencia y Selección
Oficina de Personal

VISTO:

El expediente con registro N° 23-010272-001, sobre la solicitud de licencia con goce de remuneraciones por paternidad del servidor Marko Chris Arenas Bustinza;

CONSIDERANDO:

Que, según el documento presentado por el servidor con contrato CAS Marko Chris Arenas Bustinza, con el cargo de Psicólogo, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", solicita licencia con goce de remuneraciones por paternidad a partir del 18 al 27 de julio de 2023;

Que, mediante la Ley N° 30807, Ley que modifica la Ley N° 29409 que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública o privada, establece que la licencia con goce de remuneraciones por paternidad es otorgada al servidor por el plazo de diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto natural o cesárea;

Que, a través del Informe N°131-2023-ECAyS-OP-OEA/INSM"HD-HN", el Equipo de Control de Asistencia y Selección de la Oficina de Personal informa que según lo expuesto y el documento de visto, es procedente otorgar la licencia por paternidad al servidor con contrato CAS Marko Chris Arenas Bustinza, con el cargo de Psicólogo, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi";

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en el artículo 17° numeral 17.1, establece que se podrá disponer en el mismo acto administrativo la eficacia anticipada siempre que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Conceder con eficacia anticipada al servidor con contrato CAS Marko Chris Arenas Bustinza, con el cargo de Psicólogo, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", diez (10) días de licencia con goce de remuneraciones por paternidad del 18 al 27 de julio de 2023.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Abog. CESAR SERAFIN CORNEJO CARRILLO
Jefe (e) de la Oficina de Personal
CAL N° 49130

- CC:
- () Oficina de Comunicaciones
 - () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
 - () Equipo de Control de Asistencia y Selección
 - () Interesado
 - () Archivo